



**PLAN ESTRATÉGICO**  
SE PUEDE HACER  
2024 - 2028



## CONTENIDO

<b>1. Presentación del Plan</b> .....	3
<b>2. Introducción</b> .....	4
<b>3. Proceso participativo</b> .....	6
<b>4. Fines de Se Puede Hacer</b> .....	7
4.1. Misión.....	8
4.2. Visión.....	9
4.3. Valores que mejor representan la identidad de SPH.....	9
4.4. Matriz DAFO.....	10
<b>5. Líneas estratégicas</b> .....	14
5.1. Línea Estratégica 1. Fortalecimiento Interno.....	18
5.2. Línea Estratégica 2. Presencia y Participación Activa en el Entorno.....	18
5.3. Línea Estratégica 3. Consolidación de las Redes de Cooperación.....	20
5.4. Línea Estratégica 4. Realización de Actividades de Cooperación.....	20
5.5. Línea Estratégica 5. Educación para la Transformación Social.....	23
<b>6. Gobernanza</b> .....	25
<b>7. Seguimiento y Evaluación</b> .....	26
7.1. Panel de Indicadores.....	26
7.1.1. Indicadores de realización.....	27
7.1.2. Indicadores de resultados.....	28
<b>8. ANEXO: Cuadro resumen de Líneas Estratégicas y Objetivos</b> .....	31

# 1. PRESENTACIÓN DEL PLAN

Es un placer para mí presentar el plan estratégico de nuestra organización SE PUEDE HACER. Desde 2008, que nace la asociación, hemos trabajado para mejorar la vida de los más vulnerables, en un primer momento comenzamos apoyando y colaborando con proyectos de otras asociaciones o instituciones en diferentes países, Marruecos, Perú, Kenia y en situaciones de máxima dificultad como el terremoto de Haití, inundaciones de los campamentos saharauis, hasta recalar en Burundi, donde hemos centrado nuestro trabajo y desarrollamos nuestros propios proyectos y este Plan Estratégico representa un paso crucial hacia el fortalecimiento de nuestras iniciativas.

El propósito de este plan estratégico es delinear nuestras metas y objetivos para los próximos 4 años, así como las estrategias que implementaremos para alcanzarlos. Creemos firmemente que, con la colaboración de aliados y la participación activa de la socios y simpatizantes, podemos generar cambios significativos y duraderos.

En este documento, encontrarán un análisis de nuestras amenazas y debilidades, nuestras oportunidades y fortalezas, así como un enfoque claro en las líneas estratégicas que abordaremos. Estamos comprometidos a ser transparentes y responsables en nuestras acciones, y este plan es un reflejo de nuestra dedicación a mejorar la calidad de vida de aquellos con quien trabajamos.

Agradecemos de antemano el interés en nuestro trabajo y vuestro apoyo continuo. Estamos ilusionados por las oportunidades que se presentan y esperamos contar con su colaboración para hacer realidad nuestras metas.



**SE PUEDE HACER**

**JUNTA DIRECTIVA**

<b>CARMEN CANO RAMIRO</b> Presidenta	<b>ANA DIAZ MECO NIÑO</b> VOCAL
<b>ALMUDENA CHAMORRO GOMEZ</b> VICEPRESIDENTA	<b>SILVIA PEÑA TORREDEDIA</b> VOCAL
<b>AURORA CABEZAS FERENANDEZ</b> SECRETARIA	<b>AGUSTIN MADERO MONTERO</b> VOCAL
<b>M. ISABEL MESA SANCHEZ</b> TESORERA	<b>ANTONIA HERMOSILLA LOPEZ</b> VOCAL
	<b>M. CARMEN GARCIA JORDAN</b> VOCAL
	<b>ANGELES BARRANCO</b> VOCAL
	<b>JAVIER SÁNCHEZ PALAZON</b> VOCAL

## 2. INTRODUCCIÓN

La asociación “Se Puede Hacer” (SPH) es una organización no gubernamental formada por un grupo de hombres y mujeres que ponen a disposición de la asociación su conocimiento, habilidades y tiempo para sacar adelante proyectos que tienen como objetivo la lucha contra la pobreza, las desigualdades y trabajar a favor del medio ambiente.

“Se Puede Hacer”, está constituida jurídicamente como asociación sin ánimo de lucro, al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias, con capacidad jurídica, plena capacidad de obrar y domicilio social en Jaén.

En el Artículo 3 de los Estatutos, actualizados a fecha de 12 de julio de 2018, esta asociación tiene como fines:

- Promover proyectos de desarrollo social mediante la ayuda a colectivos y/o personas desfavorecidas por causas como la pobreza, enfermedad, edad, sexo, situación penal, prostitución o analfabetismo, sin perjuicio de su residencia en nuestro país o en otros países.
- Apoyar iniciativas orientadas a la protección y conservación del medio natural (especialmente aquellas dirigidas a la lucha contra la pérdida de suelo, biodiversidad, recursos hídricos y desertificación)

Este documento se elabora con la intención de que al final del periodo de vigencia de este Plan Estratégico, SPH sea una asociación de referencia en transparencia y profesionalidad dentro del colectivo de Asociaciones para el Desarrollo, gestionada únicamente por personas voluntarias y que trabajan colaborativamente para desarrollar acciones solidarias y proyectos de cooperación sostenibles, con la equidad de género y la defensa del medio ambiente como prioridad transversal.

Se elaborará un Programa de Actuación anualmente, centrado en los fines de la Asociación, que en base a un proceso de mejora continua, se evaluará y, así el Programa de Actuación del siguiente año llevará los ajustes de las desviaciones detectadas, teniendo en cuenta una reflexión tanto del análisis interno (recursos humanos, financieros, socios locales, etc), como de las regiones en las que se centren nuestras actuaciones.

Actualmente, la desaceleración económica de la década de 2010, con las consecuencias sociales que provoca, se ha multiplicado por múltiples razones como la crisis sanitaria, económica y social que ha provocado la pandemia mundial de COVID-19, las situaciones de conflictos bélicos en diferentes puntos del mundo y situaciones de sequía extrema provocadas por el calentamiento global del planeta. Todo ello genera un escenario de urgencia humanitaria, que obliga a las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) a adaptarse rápidamente a la nueva realidad, y a trabajar codo con

condo para defender los derechos humanos de todas las personas y la sostenibilidad de cada proyecto de cooperación. En este escenario, SPH se propone trabajar en una de las áreas geográficas con menor Índice de Desarrollo Humano, Burundi.

Burundi está situado en el interior de la región de los grandes lagos africanos, limita al Norte con Ruanda, al Sur y Este con Tanzania y al Oeste con la República Democrática del Congo y el lago Tanganica. En la actualidad cuenta con una población de más de 12 millones de personas que se concentran en un territorio de 27.830 km, lo que lo convierte en el segundo país con más densidad de población de África superando los 400 hab/km<sup>2</sup>.

La población burundesa se enfrenta a una grave crisis humanitaria. Tras trece años de sangrienta guerra civil, el país presenta muy bajos resultados en todos y cada uno de los indicadores del Índice de Desarrollo Humano, IDH: salud, educación y renta. Según el Fondo Monetario Internacional, Burundi es uno de los países con menos renta per cápita del mundo, una extrema inseguridad alimentaria que mantiene al 70% de la población infraalimentada, una alta tasa de mortalidad infantil, una salud muy debilitada por la alta incidencia de la malaria y de enfermedades respiratorias.

El contexto de actuación de SPH viene definido por la elección de Burundi como la región preferente de actuación del presente Plan Estratégico y la etnia Batwa como la población-objetivo prioritaria. Aunque esta decisión no excluye que SPH pueda colaborar con otras regiones en situación de emergencia social directamente o en colaboración con otras ONGD con fines similares a los nuestros.

Además, SPH está comprometida con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con ella, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta Agenda es una llamada mundial para adoptar medidas que logren acabar con los grandes problemas del planeta: poner fin a la pobreza y a la desigualdad, alcanzar la igualdad de género y el acceso para todos a un trabajo digno, facilitar el acceso a servicios de salud y a una educación adecuada, proteger el medioambiente, y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

En este nuevo marco, las ONG tienen un protagonismo decisivo.

### 3. PROCESO PARTICIPATIVO

Hemos realizado un proceso de reflexión participativo en el seno de la Asociación. La metodología empleada es la de la Planificación Estratégica para definir la Misión, la Visión y los Valores, a la vez que las Fortalezas y Debilidades y las Amenazas y Oportunidades (matriz DAFO) de nuestra organización.

El proceso participativo se inició con los agentes implicados en Burundi, pidiéndoles su opinión a través de una encuestación. Dieron su opinión tanto el rector de la Universidad de Ngozi, nuestra contratante en el país, las personas coordinadoras de la Red de Voluntariado Universitario, las personas responsables de las entidades con las que se colabora, fundamentalmente Jeho Kuki (Centro de Acogida a Personas Discapacitadas) y el Centro de Formación Profesional de la Fundación Buntu ubicado en Baye, sin olvidar a las chicas que estudian en la universidad gracias a una beca SPH y a mujeres emprendedoras que han recibido microcréditos SPH.

Posteriormente, con esta información analizada y conociendo la trayectoria de trabajo de SPH se propuso a las personas miembros de la junta directiva un borrador de la Misión, la Visión y los Valores, a la vez que elementos de la matriz DAFO. El medio utilizado fue una encuesta elaborada a través de la plataforma EUSurvey de la Comisión Europea.

Y por último, se ha utilizado esta misma plataforma para solicitar la opinión de las personas socias y simpatizantes sobre cómo se relacionan con SPH y cómo la ONG puede mejorar su relación con asociadas y simpatizantes.

El proceso participativo ha sido enriquecedor y las propuestas y opiniones se han tenido en cuenta para elaborar el presente Plan Estratégico.



Proceso participativo con las alumnas becadas por SPH en la Universidad de Ngozi



Alumnas becadas en la Universidad de Ngozi

## 4. FINES DE SE PUEDE HACER

El proceso de reflexión participativo generado por la Asociación ha tenido como resultado la definición de la Misión, la Visión y los Valores, a la vez que las Fortalezas y Debilidades y las Amenazas y Oportunidades de nuestra organización.

De esta manera se proponen unas Líneas Estratégicas, con el objeto de definir acciones que puedan resolver los problemas detectados, en coherencia con nuestros recursos humanos en el territorio de intervención (Coordinadores del voluntariado universitario y la red de voluntariado), nuestros colaboradores en España y nuestra capacidad financiera. Cada año, deberá evaluarse las acciones del periodo anterior y concretar el Programa de Actuación Anual con las acciones previstas, en coherencia con las líneas establecidas.

El Programa de Actuación Anual se actualizará periódicamente para adaptarse a cualquier circunstancia sobrevenida, tanto interna como externa.

De igual manera, el Plan Estratégico también deberá revisarse, al menos bianualmente o cuando se estime oportuno por situaciones venideras no contempladas a priori.

La experiencia conseguida en el desarrollo de proyectos de desarrollo tanto dentro de nuestras fronteras como en el exterior nos lleva a concluir que toda acción afecta a mujeres y hombres de manera diferente. Prestar atención a la equidad de género es

esencial para una buena práctica de desarrollo y es vital para el progreso económico y social de cualquier territorio. No podemos obviar una atención explícita a las necesidades e intereses de mujeres y hombres, y en especial de aquellas personas y colectivos que sufren una mayor desatención y gran dificultad de acceso para conseguir cubrir las necesidades básicas en educación, sanidad, empleo, salarios justos, entre otros derechos.

De esta forma, el Plan Estratégico consta de los siguientes apartados:

- Misión, Visión y Valores
- DAFO
- Líneas estratégicas

## 4.1. Misión

Promover el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades más desfavorecidas, actuando como promotores y gestores eficaces y eficientes de programas y proyectos elaborados conjuntamente con la población y sus agentes a los que van dirigidos, generando efectos demostrativos y buscando siempre contribuir, de la mejor manera, al respeto del medio ambiente, a la educación, la sanidad, la seguridad alimentaria, el empoderamiento de los grupos más vulnerables y la lucha contra el cambio climático.



Asistentes a reunión de información sobre los proyectos SPH en Gatabo

## 4.2. Visión

Ser un referente en la cooperación al desarrollo generando cambios en las comunidades locales, mejorando sus condiciones de vida y enfocándolos hacia la solidaridad, la justicia social y la sostenibilidad de su entorno, mediante un equipo de personas que ofrecen sus conocimientos y su tiempo, que aúnan sus esfuerzos en encontrar la forma más adecuada para trabajar en estrecha colaboración con los agentes locales, promoviendo actitudes proactivas en enfoques y soluciones de problemas y basándose en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Mujeres de Gatabo trabajando para poner en producción una parcela comunitaria

## 4.3. Valores que mejor representan la identidad de SPH

- **Solidaridad.** Implica involucrarse en problemas de otros, colaborando con la solución. Y está asociada a la colaboración.
- **Colaboración.** Participar de esfuerzos colectivos sin tener en cuenta el beneficio personal e individual sino el beneficio para todo el grupo o la comunidad.
- **Igualdad, justicia social y sostenibilidad,** para la construcción de una sociedad en la que todas las personas tengan su espacio social respetando el medio ambiente.

- **Altruismo.** El altruismo como valor se ve reflejado en la búsqueda desinteresada de la felicidad del otro.
- **Integridad.** La rectitud, la coherencia con los propios valores.
- **Perseverancia.** Es la capacidad de continuar esforzándose a pesar de los obstáculos. Está asociada a la paciencia, pero requiere una actitud más activa.

## 4.4. Matriz DAFO

### DEBILIDADES

Dificultades y limitaciones internas

- Tamaño de la Asociación, con pocas personas socias y colaboradoras.
- Media de edad de los miembros de la Junta Directiva, necesidad de incorporar personas más jóvenes en los órganos de decisión, trasladando conocimientos y experiencia.
- Falta de un organigrama con funciones y tareas concretas de los miembros.
- El país objetivo de la cooperación de SPH no es país prioritario para las entidades que gestionan fondos de cooperación al desarrollo.
- SPH solo puede acceder a financiación pública en la que no se limitan las zonas de intervención, como los programas de Diputación Provincial de Jaén.
- Dificultades en la coordinación con los agentes locales, con los que además sufrimos la barrera idiomática.
- El sentido de pertenencia a SPH de los agentes locales colaboradores es débil.



Vistas desde la comuna de Shango

- Los mecanismos de cooperación entre las personas dependientes y/o colaboradoras de la Asociación, en las zonas de cooperación, son insuficientes y están condicionadas por relaciones personales, sin una clara mentalidad de trabajo en equipo.
- Insuficientes relaciones con otras ONG o entidades que trabajen con fines similares en las zonas de actuación.
- Escasos recursos de procedencia privada para financiar / participar en proyectos de cooperación.
- Inexistencia de una estrategia de comunicación.



## AMENAZAS

### Dificultades y limitaciones externas

- Incertidumbre frente a cambios exógenos.
- Dependencia de cambios políticos en los organismos públicos financiadores de la acción de SPH.
- Crisis económica e inestabilidad política africana que puede impedir la ejecución de los proyectos en las zonas determinadas.

## FORTALEZAS

### Características y habilidades internas

- Equipo humano de SPH comprometido, cualificado y capacitado, con experiencia en el trabajo en equipo, en la gestión de proyectos y con conocimientos necesarios para las tareas de la Asociación.
- Personas de la Junta Directiva formadas en gestión de asociaciones para el desarrollo.
- Multidisciplinariedad entre las personas de la Junta Directiva.
- Riqueza en los planteamientos de actuación de SPH en el país objetivo de la cooperación y coherencia en las actuaciones de la Asociación con la realidad de la propia Asociación (no se asume más de lo que se puede)
- Consolidación de los proyectos desarrollados en el país objetivo de la cooperación.
- Buenos resultados de la Red de Voluntariado Universitario constituida en la Universidad de Ngozi que aporta visibilidad a SPH entre las entidades de la zona de referencia.
- Alto nivel de cumplimiento y continuidad en la gestión de las subvenciones públicas recibidas.
- Comunicación con otras asociaciones similares formando parte de la Coordinadora de ONG de Jaén.
- Capacidad de adaptación al cambio y experiencia y capacidad de respuesta ante circunstancias y retos excepcionales.



Acto de entrega de diplomas de participación en la Red de Voluntariado en la Universidad de Ngozi.



Financiación de SPH a través de mercadillos, rifas, además de la financiación con fondos públicos

## OPORTUNIDADES

### Características y habilidades externas

- Financiación pública procedente de Diputación Provincial de Jaén y ayuntamientos.
- Financiación privada procedente de socios, simpatizantes y empresas.
- Posibilidad de nuevas fuentes de financiación privada a través del uso de redes sociales y otros medios.
- Implicación de la Universidad de Jaén en los proyectos de la Asociación.
- Buena receptividad de la sociedad jiennense a las actuaciones de cooperación al desarrollo.
- Nuevas oportunidades surgidas tras la realización de la formación en gestión de ONG en la Universidad de Jaén.
- Visibilización y valoración positiva de la Red de Voluntariado Universitario entre redes de universidades africanas.
- Utilización de nuevas vías de comunicación con la ciudadanía.

## 5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Nuestras líneas estratégicas de actuación o retos programados para el periodo de vigencia de este Plan Estratégico están en línea con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En 2015, 193 líderes mundiales aprobaron la Agenda 2030 con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas asociadas que establecían el marco global de desarrollo para los siguientes 15 años en las esferas social, económica y medioambiental.

SPH enmarca su actuación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se resumen a continuación:

<b>Objetivo 1: Fin de la pobreza.</b>	<b>Objetivo 2: Hambre cero</b>
 <p>Para lograr este Objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad.</p>	 <p>El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.</p>
<b>Objetivo 3: Salud y bienestar</b>	<b>Objetivo 4: Educación de calidad</b>
 <p>Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal.</p>	 <p>La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible.</p>
<b>Objetivo 5: Igualdad de género</b>	<b>Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento</b>
 <p>La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.</p>	 <p>El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir.</p>

**Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante**



La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que se enfrenta el mundo en la actualidad.

**Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico**



Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

**Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras**



Las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible.

**Objetivo 10: Reducción de las desigualdades**



Reducir la desigualdad en y entre los países.

**Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles**



Las inversiones en infraestructura son cruciales para lograr el desarrollo sostenible

**Objetivo 12: Producción y consumo responsables**



El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos.

**Objetivo 13: Acción por el clima**



El cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales.

**Objetivo 14: Vida submarina**



Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

**Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres**



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

**Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas**



Acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

**Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos**



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

SPH trabaja con la orientación de estos 17 Objetivos, aunque con especial incidencia en la consecución de los 9 siguientes:

<b>Objetivo 1: Fin de la pobreza</b>	<b>Objetivo 4: Educación de calidad</b>	<b>Objetivo 10: Reducción de las desigualdades</b>
<b>Objetivo 2: Hambre cero</b>	<b>Objetivo 5: Igualdad de género</b>	<b>Objetivo 13: Acción por el clima</b>
<b>Objetivo 3: Salud y bienestar</b>	<b>Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico</b>	<b>Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres.</b>

Sin olvidar otros objetivos que complementan nuestra actuación:

- **Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento**
- **Objetivo 12: Producción y consumo responsables**

Todo ello, la definición de la Misión y Visión de la Asociación junto a nuestros valores, el análisis DAFO realizado y siguiendo la orientación de los ODS nos lleva a definir las siguientes Líneas Estratégicas:

**L.E.1. Fortalecimiento interno de SPH**, con renovación y refuerzo de la estructura interna para potenciar su actividad, cumpliendo su misión, y fomentar el cumplimiento de los fines.

**L.E.2. Participación activa en nuestro entorno**, fomentando nuestras relaciones con otras asociaciones, instituciones, etc. y fortaleciendo la presencia de SPH en la sociedad jiennense, a través de colaboración con instituciones y entidades locales, buscando un camino a la solidaridad con las sociedades más necesitadas.

**L.E.3. Consolidación de las Redes de Cooperación**, propiciando el fortalecimiento de socios locales y contrapartes, fomentando las sinergias entre organizaciones que trabajan en los territorios de cooperación definidos en SPH y la creación de redes y consorcios de ONGD.

**L.E.4. Realización de Actividades de Cooperación**, a través de programas, proyectos y microproyectos de cooperación, de resultados prácticos y cuantificables, centrados en las personas, empleando perspectiva de género y el respeto al medio ambiente y como medio para actuar contra las causas estructurales de la pobreza y propiciar el desarrollo sostenible de la población objetivo..

**LE.5. Educación para la Transformación Social**, realizando de programas y proyectos de educación y sensibilización que promuevan en nuestro entorno una conciencia solidaria, de preocupación por el medio ambiente y promuevan el voluntariado.

**L.E.6. Transversalidad del enfoque de género** y realización de acciones específicas. SPH debe contribuir a brindar a las mujeres y hombres los mismos derechos en todos los aspectos del desarrollo humano, por tanto, trabajaremos en la disminución de la brecha de género existente en todos los niveles de la sociedad.

**L.E.7. Transversalidad del respeto al medio ambiente**, estímulo a la participación social, respeto a la multiculturalidad y el diálogo entre culturas por la paz y por los derechos humanos.

La transversalidad de estas líneas inspira las actuaciones en las cinco líneas anteriores. Las acciones que fomentan la igualdad de género y el respeto al medio ambiente están integradas en las acciones de las cinco líneas estratégica.

SPH analiza cómo los programas, proyectos y acciones afectan de manera diferente a hombres y mujeres, identificando desigualdades y diseñando medidas para corregirlas y promover la igualdad. Al igual que la protección del medio ambiente es transversal porque sus efectos y consecuencias impactan en todas las áreas de la vida, desde la salud humana hasta la economía y la sociedad, sabemos que integrar la perspectiva ambiental en todas las políticas y acciones es crucial para lograr un desarrollo sostenible.



Vista de la Finca Piloto SPH en Gatabo y alrededores durante la estación húmeda

## 5.1. Línea Estratégica 1. Fortalecimiento Interno

Consolidación y crecimiento de la capacidad interna de SPH, con el refuerzo de la estructura interna que potencie la actividad de SPH.

### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad de SPH a nivel de la organización interna buscando la eficacia en el desarrollo de las actuaciones en proyectos de desarrollo sostenible, comunicación y sensibilización

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.A. **Aumentar el número de personas asociadas.**
- 1.B. **Fortalecer el funcionamiento interno** de la Junta Directiva, buscando el compromiso de sus componentes.
- 1.C. **Implicar a más mujeres y jóvenes** que participen en nuestras actividades.
- 1.D. **Aumentar el nº de personas colaboradoras** voluntarias.
- 1.E. **Buscar nuevas fuentes de financiación**, estables y diversificadas.

## 5.2. Línea Estratégica 2. Presencia y Participación Activa en el Entorno

Fortalecimiento y consolidación de la presencia de SPH en el entorno, fomentando sus relaciones con otras asociaciones, instituciones y colaborando con instituciones y entidades locales, buscando un sentir solidario, enfocado en el desarrollo sostenible y desde una perspectiva de género.

### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades de SPH y de las entidades locales con las que trabaja y creación de espacios de coordinación y concertación en la sociedad en la que está inserta.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 2.A. Impulsar la participación activa de SPH en redes de ONG**, asociaciones, en la Coordinadoras y Plataformas de ONGD, así como en encuentros promovidos desde las instituciones públicas o privadas que busquen el desarrollo humano sostenible.
- 2.B. Establecer procedimientos para lograr mayor implicación y presencia de las personas voluntarias** en nuestro entorno.
- 2.C. Involucrar a los colectivos más próximos y afines a SPH** como asociaciones ecologistas, universidades, empresas, etc.
- 2.D. Crear, potenciar y fortalecer canales de comunicación** para la divulgación de las actuaciones de la Asociación.



Rector de la Universidad de Ngozi con representantes de la Universidad de Jaén



Rector de la Universidad de Ngozi con el Presidente de la Diputación Provincial de Jaén



Rector de la Universidad de Ngozi con miembros de la corporación local del Ayuntamiento de Villatorres

### 5.3. Línea Estratégica 3. Consolidación de las Redes de Cooperación

Propiciar el fortalecimiento de socios locales y contrapartes, fomentando las sinergias entre organizaciones que trabajan en los territorios de cooperación definidos en SPH y la creación de redes y consorcios de ONGD.

#### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades de las organizaciones locales de los ámbitos económico, educativo y social, entre otros, creando espacios de coordinación y concertación de la sociedad de las zonas de actuación.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 3.A. Detectar nuevas entidades y socios locales para fortalecer**, dar continuidad y estabilidad y abrir nuevas líneas de trabajo necesarias para complementar las que ya se realizan en los territorios de cooperación.
- 3.B. Fomentar la firma de convenios de colaboración con organizaciones locales**, que permitan abordar proyectos en los que prime la sostenibilidad y el enfoque de género así como lograr sinergias entre los proyectos propios de SPH, como de estas organizaciones.
- 3.C. Facilitar la creación de redes de cooperación locales** y fortalecer las ya existentes en beneficio de resultados positivos para la población local objetivo de las actuaciones.

### 5.4. Línea Estratégica 4. Realización de Actividades de Cooperación

Realización de programas, proyectos y microproyectos de cooperación, de resultados prácticos y cuantificables, centrados en las personas, empleando perspectiva de género y el respeto al medio ambiente y como medio para actuar contra las causas estructurales de la pobreza y propiciar el desarrollo sostenible de la población objetivo.



Fomento del emprendimiento femenino con la línea de trabajo de microcréditos

## OBJETIVO GENERAL

En colaboración de los socios locales y contrapartes, y tras un análisis del problema existente, se abordará la realización de Programas, Proyectos y Microproyectos orientados a luchar contra las causas de la injusticia y a promover el desarrollo sostenible en zonas empobrecidas.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 4.A. Mantener y reforzar el trabajo en una de las **áreas geográficas con menor Índice de Desarrollo Humano** que tradicionalmente se ha priorizado y en la que se mantiene una presencia muy consolidada: Burundi.
- 4.B. Participación con recursos humanos, financiación y equipamiento en **Proyectos:**
  - **de carácter alimentario enfocados en el sector agroforestal.** Específicamente promover la soberanía alimentaria, con la aportación de capacitación, dotación de recursos para la mejora de cultivos, desde la perspectiva de la agricultura tropical sostenible, establecimiento de una finca piloto de buenas prácticas agroforestales sostenibles, creación de microempresas y asociaciones (cooperativas, etc) con preferencia en la gestión y presencia de mujeres en ellas.



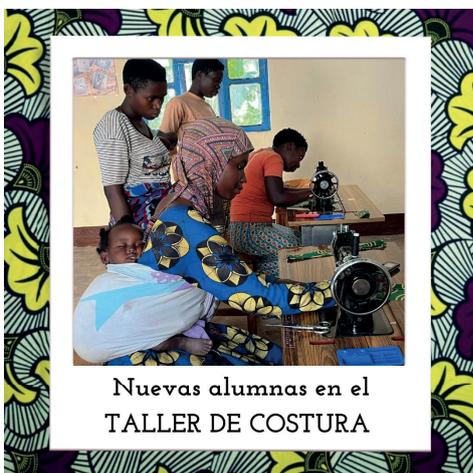
- **de carácter educativo**, como herramienta eficaz y fundamental para promover el Desarrollo Sostenible, dando especial importancia a la formación de las mujeres facilitando su acceso a la formación universitaria y a la formación profesional. También aportar los materiales y el apoyo extraescolar necesario para la mejora de la educación básica obligatoria de niñas y niños. Además de trabajar en la alfabetización de las personas adultas.

- **de salud**, derecho básico, prestando especial atención a dar respuesta a las necesidades de la mujer y de la infancia en el marco de la equidad de género. Facilitando el acceso a la sanidad estatal a través de las fórmulas establecidas por el Ministerio de Salud, gestionando proyectos sobre higiene menstrual y ginecológica colaborando con socios locales, aportando medicamentos y atención sanitaria a la población necesitada.



- **de infraestructuras**, vinculados a los ámbitos de una vivienda digna, acceso al agua y energías limpias, que mejoran la calidad de vida de todas las personas, en especial de las mujeres, en las que recae el peso de la gestión familiar.

- **de empoderamiento de las mujeres**, como herramienta para la transformación de las relaciones de poder patriarcales, dotando a la mujer de protagonismo, a través de la capacitación y formación, de la participación en asociaciones y en redes, abarcando sus necesidades prácticas y estratégicas, a través de becas de formación, microcréditos, programas de salud menstrual, entre otros.



- **de medio ambiente y cambio climático**, generar conciencia social para ejecutar proyectos de recuperación de hábitats nativos en colaboración con la población local, involucrando a agentes sociales, económicos y ecologistas de la zona de intervención. Fomentar la educación

sobre técnicas agroambientales de protección de los recursos naturales (suelo, aguas, vegetación y animales autóctonos), colaborar con otras asociaciones y entidades con el fin de promover iniciativas con el objetivo de paliar los efectos que el cambio climático genera. Y la cesión temporal de tierras a mujeres agricultoras.

**4.C. Identificación de nuevas acciones en otros ámbitos sectoriales y geográficos** apoyando iniciativas que compartan la forma de trabajo de SPH.

**4.D. Seguimiento** de todos los proyectos en los que se participa, con la evaluación de los resultados y valorando los efectos de una acción de desarrollo sostenible.

## 5.5. Línea Estratégica 5. Educación para la Transformación Social

Realización de programas y proyectos de educación y sensibilización que promuevan en nuestro entorno una conciencia solidaria, de preocupación por el medio ambiente y promuevan el voluntariado.

### OBJETIVO GENERAL

Consolidación de una actuación periódica y estable de SPH en la realización de actividades de educación para la transformación social y sensibilización y que promuevan en nuestro entorno europeo la conciencia solidaria, a favor de la sostenibilidad y la promoción de un voluntariado activo y eficaz.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

**5.A.** Preparación de un **Programa anual de acciones de sensibilización** para la transformación social.



Red de Voluntariado: Reunión con mujeres en Gatabo

- 5.B. Promoción del Voluntariado**, especialmente entre colectivos de profesionales relacionados con los proyectos llevados a cabo por SPH, con compromiso personal y concreto con la población de los países y zonas empobrecidas.
- 5.C. Búsqueda de financiación** de las actividades de sensibilización.
- 5.D. Plan de capacitación** y formación del personal voluntario.
- 5.E.** Realización de **acciones de educación** para la transformación social y colaboración con otras ONGD de nuestro entorno.



Miembros de SPH en el Encuentro de Entidades de Voluntariado organizado por la Universidad de Jaén

## 6. GOBERNANZA

La Gobernanza del Plan Estratégico recae en un Grupo de Referencia formado por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, que incorporará a las entidades más representativas de las participantes en los Programas de Actuación, como Diputación de Jaén y Ayuntamiento de Villatorres como entidades financiadoras, Universidad de Jaén y otras entidades y empresas con un papel significativo.

Este grupo se reunirá al menos una vez al año para seguimiento de la ejecución del Plan Estratégico y del proceso de evaluación continua de carácter interno, así como la preparación de las evaluaciones, que pueden ser externas.

Para estas tareas, el Grupo de Referencia podrá delegar en un grupo reducido de sus miembros, manteniendo preferentemente un criterio de proporcionalidad entre género y entre agentes financiadores y colaboradores, que se llamará Comité de Seguimiento del Plan. Se encargarán de elaborar los informes de ejecución anuales, valorando los efectos de las acciones llevadas a cabo y el avance en los resultados observados y, en caso necesario, proponiendo medidas correctoras.

También se podrá contar con Grupos de Trabajo específico que podrían diseñar nuevas líneas de actuación, promocionar las actuaciones de SPH en el entorno, etc.

Los Espacios de Encuentro pueden ser organizados para el seguimiento y la evaluación en las regiones objetivo de las actuaciones, creando comisiones específicas que hagan seguimiento y evaluación in situ y/o con la colaboración de los agentes locales.

La gobernanza del Plan Estratégico se puede desarrollar en los siguientes ámbitos:

- Web y redes sociales. La página web de la Asociación y la cuenta de Instagram y Facebook como unas herramientas fundamentales de difusión, debate e intercambio de información entre los actores de la gobernanza del seguimiento y la evaluación, los agentes socioeconómicos del entorno y de las regiones objeto de la actuación.
- Reuniones del Grupo de Referencia, del Comité de Seguimiento del Plan, de Grupos de Trabajo y de los Espacios de Encuentro.
- Jornadas divulgativas, exposiciones, participación en ferias, etc.

## 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico se ha diseñado teniendo en consideración el papel que deben representar los integrantes de su sistema de gobernanza, garantizando así que su participación no quede restringida a algunas fases, sino que se establece su continuidad en los procesos de seguimiento, evaluación y revisión.

Los diferentes documentos que van a generar durante el desarrollo de la gobernanza del Plan Estratégico son los siguientes:

- Informe de Seguimiento y Evaluación (Anual)
- Informe sobre nuevas propuestas (Anual)
- Informe de evolución (Anual)
- Evaluación intermedia.
- Evaluación final

### 7.1. Panel de Indicadores

El Sistema de Indicadores debe ser coherente con la jerarquía de Objetivos y debe además permitir la trazabilidad. Por ello, el sistema debe ser capaz de evidenciar esta lógica de funcionamiento, de manera que las Actuaciones contribuyan al logro de los Objetivos Específicos. Los indicadores que faciliten la medición deben quedar conectados, haciendo efectiva la cadena de resultados.

## 7.1.1. Indicadores de realización

Línea Estratégica	COD	OBJETIVOS ESPECIFICOS:	DESCRIPCIÓN
L.E.1. Fortalecimiento Interno	REA.LE1	1.B. Fortalecer el funcionamiento interno de la Junta Directiva, buscando el compromiso de sus componentes.	Nº de acciones en las que participan miembros de la Junta Directiva
L.E. 2. Presencia y Participación Activa en el Entorno	REA.LE2	2.B. Establecer procedimientos para lograr mayor implicación y presencia de las personas voluntarias en nuestro entorno. 2.C. Involucrar a los colectivos más próximos y afines a SPH como asociaciones ecologistas, universidades, empresas, etc.	Nº de acciones de promoción con el objetivo de implicar a personas/entidades de nuestro entorno
L.E.3. Consolidación de las Redes de Cooperación	REA.LE3	3.C. Facilitar la creación de redes de cooperación locales y fortalecer las ya existentes en beneficio de resultados positivos para la población local objetivo de las actuaciones.	Nº de acciones de promoción con el objetivo de facilitar la creación de redes de cooperación locales y fortalecer las ya existentes
L.E.4. Realización de Actividades de Cooperación	REA.LE4.1	4.A. Mantener y reforzar el trabajo en una de las áreas geográficas con menor índice de Desarrollo Humano: Burundi.	Nº de acciones de impulso a la cooperación
	REA.LE4.2	4.B. Participación con recursos humanos, financiación y equipamiento en Proyectos: 4.B.1. De carácter alimentario enfocados en el sector agroforestal.	Nº de acciones de capacitación definidas para la población local
	REA.LE4.3	4.B. Participación con recursos humanos, financiación y equipamiento en Proyectos: 4.B.2. De carácter educativo.	Nº de acciones definidas y su planificación en el ámbito del apoyo a la mejora de la educación de la población local de las aldeas.
	REA.LE4.4	4.B. Participación con recursos humanos, financiación y equipamiento en Proyectos: 4.B.3. De salud.	Nº de acciones definidas y su planificación en el ámbito del apoyo a la mejora de la sanidad de la población local de las aldeas y en Jehu Kuki y/o centros similares.
	REA.LE4.5	4.B. Participación con recursos humanos, financiación y equipamiento en Proyectos: 4.B.4. De infraestructuras.	Nº de acciones definidas y su planificación en estos ámbitos
	REA.LE4.6	4.B. Participación con recursos humanos, financiación y equipamiento en Proyectos: 4.B.5. De empoderamiento de las mujeres.	Nº de acciones definidas y su planificación en el ámbito del apoyo a la mejora de la participación de las mujeres.
	REA.LE4.7	4.B. Participación con recursos humanos, financiación y equipamiento en Proyectos: 4.B.6. De medio ambiente y cambio climático.	Nº de acciones definidas y su planificación en el ámbito del apoyo a la mejora del medio ambiente y cambio climático.
	REA.LE4.8	4.C. Identificación de nuevas acciones en otros ámbitos sectoriales y geográficos apoyando iniciativas que compartan la forma de trabajo de SPH.	Nº de nuevas acciones definidas
	REA.LE4.9	4.D. Seguimiento a todos los proyectos en los que se participa; Evaluación de los resultados y los efectos de una acción de desarrollo sostenible.	Definir grupo de seguimiento y/o evaluación en el seno de SPH

Línea Estratégica	COD	OBJETIVOS ESPECIFICOS:	DESCRIPCIÓN
L.E.5. Educación para la Transformación Social	REA.LE5.1	5.A. Preparación de un Programa anual de acciones de sensibilización para la transformación social.	Definición de Programa anual de acciones de sensibilización para la transformación social
	REA.LE5.2	5.B. Promoción del Voluntariado, especialmente entre colectivos de profesionales relacionados con los proyectos llevados a cabo por SPH, con compromiso personal y concreto con la población de los países y zonas empobrecidas.	Nº de asociaciones / entidades / personas identificadas con las que poder colaborar en estos ámbitos
	REA.LE5.3	5.C. Búsqueda de financiación de las actividades de sensibilización.	Nº de asociaciones / entidades / personas identificadas con las que poder colaborar en la financiación de estas actividades
	REA.LE5.4	5.D. Plan de capacitación y formación del personal voluntario.	Definición de Plan de capacitación y formación
	REA.LE5.5	5.E. Realización de acciones de educación para la transformación social y colaboración con otras ONGD de nuestro entorno.	Nº de acciones de educación definidas para la transformación social

## 7.1.2. Indicadores de resultados

Línea Estratégica	COD	OBJETIVOS ESPECIFICOS:	DESCRIPCIÓN
L.E.1. Fortalecimiento Interno	RES.LE1.1	1.A. Aumentar el número de personas asociadas.	Número de personas asociadas
	RES.LE1.2	1.B. Fortalecer el funcionamiento interno de la Junta Directiva, buscando el compromiso de sus componentes.	Nº de acciones en las que participan miembros de la Junta Directiva
L.E. 2. Presencia y Participación Activa en el Entorno	RES.LE2.1	2.A. Impulso a la participación activa de SPH en redes de ONG, asociaciones, en Coordinadoras y Plataformas de ONGD, así como en encuentros promovidos desde las instituciones públicas o privadas que busquen el desarrollo humano sostenible.	Nº de reuniones a las que se asiste junto a otras ONG, asociaciones, etc
	RES.LE2.2	2.B. Establecer procedimientos para lograr mayor implicación y presencia de las personas voluntarias en nuestro entorno. 2.C. Involucrar a los colectivos más próximos y afines a SPH como asociaciones ecologistas, universidades, empresas, etc.	Nº de acciones de promoción con el objetivo de implicar a personas/ entidades de nuestro entorno
L.E.3. Consolidación de las Redes de Cooperación	RES.LE3.1	3.A. Detectar nuevas entidades y socios locales para fortalecer, dar continuidad y estabilidad y abrir nuevas líneas de trabajo necesarias para complementar las que ya se realizan en los territorios de cooperación.	Nº de reuniones mantenidas con nuevas asociaciones / entidades / personas con las que poder colaborar

Línea Estratégica	COD	OBJETIVOS ESPECIFICOS:	DESCRIPCIÓN
L.E.4. Realización de Actividades de Cooperación	RES.LE4.1	4.A. Mantener y reforzar el trabajo en una de las áreas geográficas con menor Índice de Desarrollo Humano: Burundi.	Nº de personas beneficiarias
	RES.LE4.2	4.A. Mantener y reforzar el trabajo en una de las áreas geográficas con menor Índice de Desarrollo Humano: Burundi.	Nº de personas voluntarias, segregadas por género
	RES.LE4.3	4.B. Participación con recursos humanos, financiación y equipamiento en Proyectos:	Nº de becas de formación a mujeres relacionadas con el ámbito agrosilvopastoral
	RES.LE4.4	4.B.1. de carácter alimentario enfocados en el sector agroforestal.	Nº de microcréditos concedidos segregados por género
	RES.LE4.5		Nº de becas de formación a mujeres segregadas por facultades, módulos de FP, y otras.
	RES.LE4.6	4.B. Participación con recursos humanos, financiación y equipamiento en Proyectos: 4.B.2. de carácter educativo.	Nº de escolares en las aldeas que reciben ayuda de SPH, segregado por sexo.
	RES.LE4.7		Nº de acciones de alfabetización realizada en las aldeas
	RES.LE4.8		Nº de becas de formación a mujeres relacionadas con este ámbito.
	RES.LE4.9	4.B. Participación con recursos humanos, financiación y equipamiento en Proyectos: 4.B.3. de salud.	Nº de personas en las aldeas que reciben ayuda de SPH, segregado por sexo.
	RES.LE4.10		Nº de acciones sanitarias realizada en las aldeas
	RES.LE4.11	4.B. Participación con recursos humanos, financiación y equipamiento en Proyectos:	Nº de familias instaladas en una casa construida por SPH/año
	RES.LE4.12	4.B.4. De infraestructuras.	Nº de depósitos, reservorios, pozos y/o canalizaciones realizadas
	RES.LE4.13		Nº de acciones de salud menstrual y ginecológica realizada en las aldeas y Jehu Kuki y/o centros similares
	RES.LE4.14	4.B. Participación con recursos humanos, financiación y equipamiento en Proyectos: 4.B.5. de empoderamiento de las mujeres.	Nº de becas de formación a mujeres segregadas por facultades, módulos de FP, y otras.
	RES.LE4.15		Nº de mujeres voluntarias
	RES.LE4.16	4.B. Participación con recursos humanos, financiación y equipamiento en Proyectos:	Nº de acciones de entrega de plantones a la población local
	RES.LE4.17	4.B.6. de medio ambiente y cambio climático.	Nº de acciones de voluntariado en el vivero y jardín botánico
	RES.LE4.18	4.C. Identificación de nuevas acciones en otros ámbitos sectoriales y geográficos apoyando iniciativas que compartan la forma de trabajo de SPH.	Nº de acciones emprendidas
	RES.LE4.19	4.D. Seguimiento a todos los proyectos en los que se participa; Evaluación de los resultados y los efectos de una acción de desarrollo sostenible.	Nº de Informes de seguimiento y/o evaluación por actuaciones, por características de la población, etc de población

Línea Estratégica	COD	OBJETIVOS ESPECIFICOS:	DESCRIPCIÓN
L.E.5. Educación para la Transformación Social	RES.LE5.1	5.A.Preparación de un Programa anual de acciones de sensibilización para la transformación social.	Nº de acciones realizadas
	RES.LE5.2	5.B.Promoción del Voluntariado, especialmente entre colectivos de profesionales relacionados con los proyectos llevados a cabo por SPH, con compromiso personal y concreto con la población de los países y zonas empobrecidas.	Nº de personas / entidades / asociaciones que se incorporan a colaborar con SPH
	RES.LE5.3	5.C. Búsqueda de financiación de las actividades de sensibilización	Nº de acciones para la financiación de proyectos de SPH realizados
	RES.LE5.4	5.D. Plan de capacitación y formación del personal voluntario.	Nº de acciones de capacitación y/o formación en las que participa personas colaboradoras o integrantes de SPH
	RES.LE5.5	5.E.Realización de acciones de educación para la transformación social y colaboración con otras ONGD de nuestro entorno.	Nº de acciones de educación para la transformación social en las que participa personas colaboradoras o integrantes de SPH

## 8. ANEXO: CUADRO RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS

Línea Estratégica	Objetivo General	Objetivos Específicos
<b>L.E.1. Fortalecimiento Interno</b>	<b>O.G.1. Fortalecer la capacidad de SPH a nivel de la organización interna buscando la eficacia en el desarrollo de las actuaciones en proyectos de desarrollo sostenible, comunicación y sensibilización.</b>	<p><b>O.E.1.A. Aumentar el número de personas asociadas.</b></p> <p><b>O.E.1.B. Fortalecer el funcionamiento interno</b> de la Junta Directiva.</p> <p><b>O.E.1.C. Implicar a más mujeres y jóvenes.</b></p> <p><b>O.E.1.D. Aumentar el nº de personas colaboradoras voluntarias.</b></p> <p><b>O.E.1.E. Buscar nuevas fuentes de financiación.</b></p>
<b>L.E.2. Presencia y Participación Activa en el Entorno</b>	<b>O.G.2. Fortalecer las capacidades de SPH y de las entidades locales con las que trabaja, y creación de espacios de coordinación y concertación en la sociedad en la que está inserta.</b>	<p><b>O.E.2.A. Impulsar la participación activa de SPH en redes de ONG.</b></p> <p><b>O.E.2.B. Establecer procedimientos para lograr mayor implicación y presencia de las personas voluntarias.</b></p> <p><b>O.E.2.C. Involucrar a los colectivos más próximos y afines a SPH.</b></p> <p><b>O.E.2.D. Crear, potenciar y fortalecer canales de comunicación.</b></p>
<b>L.E.3. Consolidación de las Redes de Cooperación</b>	<b>O.G.3. Fortalecer las capacidades de las organizaciones locales de los ámbitos económico, educativo, social, entre otros, creando espacios de coordinación y concertación de la sociedad de las zonas de actuación.</b>	<p><b>O.E.3.A. Detectar nuevas entidades y socios locales para fortalecer,</b> dar continuidad y estabilidad y abrir nuevas líneas de trabajo necesarias para complementar las que ya se realizan en los territorios de cooperación.</p> <p><b>O.E.3.B. Fomentar la firma de convenios de colaboración con organizaciones locales.</b></p> <p><b>O.E.3.C. Facilitar la creación de redes de cooperación locales</b> y fortalecer las ya existentes.</p>
<b>L.E.4. Realización de Actividades de Cooperación</b>	<b>O.G.4. En colaboración de los socios locales y contrapartes, y tras un análisis del problema existente, se abordará la realización de Programas, Proyectos y Microproyectos orientados a luchar contra las causas de la injusticia y a promover el desarrollo sostenible en zonas empobrecidas.</b>	<p><b>O.E.4.A. Mantener y reforzar el trabajo en una de las áreas geográficas con menor Índice de Desarrollo Humano.</b></p> <p><b>O.E.4.B. Participación con recursos humanos, financiación y equipamiento en <i>Proyectos:</i></b></p> <p><b>O.E.4.B.1. de carácter alimentario enfocados en el sector agroforestal.</b></p> <p><b>O.E.4.B.2. de carácter educativo.</b></p> <p><b>O.E.4.B.3. de salud.</b></p> <p><b>O.E.4.B.4. de infraestructuras.</b></p> <p><b>O.E.4.B.5. de empoderamiento de las mujeres.</b></p> <p><b>O.E.4.B.6. de medio ambiente y cambio climático.</b></p> <p><b>O.E.4.C. Identificación de nuevas acciones en otros ámbitos sectoriales y geográficos.</b></p> <p><b>O.E.4.D. Seguimiento.</b></p>
<b>L.E.5. Educación para la Transformación Social</b>	<b>O.G.5. Consolidación de una actuación periódica y estable de SPH en la realización de actividades de educación para la transformación social y sensibilización y que promuevan en nuestro entorno europeo la conciencia solidaria, a favor de la sostenibilidad y la promoción de un voluntariado activo y eficaz.</b>	<p><b>O.E.5.A. Preparación de un Programa anual de acciones de sensibilización.</b></p> <p><b>O.E.5.B. Promoción del Voluntariado.</b></p> <p><b>O.E.5.C. Búsqueda de financiación.</b></p> <p><b>O.E.5.D. Plan de capacitación.</b></p> <p><b>O.E.5.E. Realización de acciones de educación.</b></p>



**SPH ONG SE PUEDE HACER**

Avenida de Andalucía nº 102, 4º J. 23006 - Jaén

